

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS 1º ESO

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1			COMPETENCIA 3			COMPETENCIA 4		COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6			COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9		COMPETENCIA 10	
	CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	
	2.1	2.2	1.1	1.2	1.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2
UNIDAD 1			X	X	X	X	X	X			X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X								X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X	X													X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X	X													X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10			X	X	X													X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11			X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
UNIDAD 12			X	X	X				X	X	X							X	X	X	X	X	X
	10%		80%										10%										

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en casa y en clase...

Las competencias, criterios de evaluación, descriptores y saberes básicos de 1º ESO, están en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 9)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) con los porcentajes correspondientes a cada criterio y cada competencia y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

Se hará recuperación de las evaluaciones mediante una prueba objetiva de todo lo visto durante el trimestre. Si el resto de instrumentos de la evaluación no mejora la nota, solo se tendrá en cuenta la prueba de recuperación. Cada profesor decidirá si la recuperación de las evaluaciones se llevará a cabo después de cada evaluación o si se hará en el tercer trimestre del curso

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

- a) Preguntas en clase.
- b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas objetivas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- e) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS 2º ESO

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1			COMPETENCIA 3			COMPETENCIA 4		COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6			COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9		COMPETENCIA 10	
	CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	
	2.1	2.2	1.1	1.2	1.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2
UNIDAD 1			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6			X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9			X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10			X	X	X	X	X	X			X	X				X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11			X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	10%		80%										10%										

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en casa y en clase...

Las competencias, criterios de evaluación, descriptores y saberes básicos de 2ª ESO, están en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 9)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) con los porcentajes correspondientes a cada criterio y cada competencia y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

Se hará recuperación de las evaluaciones mediante una prueba objetiva de todo lo visto durante el trimestre. Si el resto de instrumentos de la evaluación no mejora la nota, solo se tendrá en cuenta la prueba de recuperación. Cada profesor decidirá si la recuperación de las evaluaciones se llevará a cabo después de cada evaluación o si se hará en el tercer trimestre del curso

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

- a) Preguntas en clase.
- b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas objetivas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

ALUMNOS QUE CURSAN 2ºESO CON LA MATERIA PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (jueves 18 de diciembre) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (jueves 19 de marzo) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir).

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la materia.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de pendientes de abril con la totalidad de la materia.

Por otro lado, nuestro Departamento acuerda hacer un seguimiento especial en el curso en el que están matriculados, de aquellos alumnos que tengan las Matemáticas del curso anterior pendientes, por si se observara un buen aprovechamiento que favoreciera en cierta medida la recuperación de la asignatura pendiente.

En la carpeta “PROGRAMA DE PENDIENTES ESO”, está la información sobre cómo se evalúan las unidades (competencias, criterios de evaluación y saberes básicos que entran en cada una de las dos partes en que se divide la evaluación de pendientes)

Debido a que en cursos anteriores, los alumnos no presentaban los ejercicios de repaso, se decide en el departamento, en vez de añadir un cero en este instrumento de evaluación y por tanto a los criterios y competencias correspondientes, se añadirá el porcentaje de las hojas de ejercicios a la prueba objetiva (se suma el porcentaje a la/s competencia/s y criterios que corresponde a la entrega de hojas de ejercicios)

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE MATEMÁTICAS

Si un alumno ha suspendido la materia de Matemáticas y Taller de Matemáticas del mismo nivel, la asignatura de Taller de Matemáticas se recupera aprobando la asignatura de Matemáticas del curso. Si no aprueba Matemáticas, se le hará una prueba de la asignatura específica de Taller de Matemáticas (basada en los contenidos impartidos el curso anterior en la asignatura). De no superar el examen de Matemáticas ni el de Taller, el alumno se examinará en la prueba que convoca jefatura de estudios (Matemáticas y/o Taller de Matemáticas)

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS 3º ESO

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1			COMPETENCIA 3			COMPETENCIA 4		COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6			COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9		COMPETENCIA 10	
	CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	
	2.1	2.2	1.1	1.2	1.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2
UNIDAD 1			X						X									X	X	X	X	X	X
UNIDAD 2				X	X	X	X	X			X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X										X				X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 4													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5													X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6				X	X	X			X	X						X		X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7							X			X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8									X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10			X													X		X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11			X										X	X	X			X	X	X	X	X	X
	10%		80%																10%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en casa y en clase...

Las competencias, criterios de evaluación, descriptores y saberes básicos de 3º ESO están en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 9)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) con los porcentajes correspondientes a cada criterio y cada competencia y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

Se hará recuperación de las evaluaciones mediante una prueba objetiva de todo lo visto durante el trimestre. Si el resto de instrumentos de la evaluación no mejora la nota, solo se tendrá en cuenta la prueba de recuperación. Cada profesor decidirá si la recuperación de las evaluaciones se llevará a cabo después de cada evaluación o si se hará en el tercer trimestre del curso

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

- a) Preguntas en clase.
- b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas objetivas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo

d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

ALUMNOS QUE CURSAN 3ºESO CON LA MATERIA PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (lunes 22 de diciembre (matemáticas de 2º ESO suspensas)- jueves 18 de diciembre (matemáticas de 1º ESO suspensas)) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (lunes 23 de marzo (matemáticas de 2º ESO suspensas) – jueves 19 de marzo (matemáticas de 1º ESO suspensas)) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir)

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la materia.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de pendientes de abril con la totalidad de la materia.

Por otro lado, nuestro Departamento acuerda hacer un seguimiento especial en el curso en el que están matriculados, de aquellos alumnos que tengan las Matemáticas del curso anterior pendientes, por si se observara un buen aprovechamiento que favoreciera en cierta medida la recuperación de la asignatura pendiente.

En la carpeta “PROGRAMA DE PENDIENTES ESO”, está la información sobre cómo se evalúan las unidades (competencias, criterios de evaluación y saberes básicos que entran en cada una de las dos partes en que se divide la evaluación de pendientes)

Debido a que en cursos anteriores, los alumnos no presentaban los ejercicios de repaso, se decide en el departamento, en vez de añadir un cero en este instrumento de evaluación y por tanto a los criterios y competencias correspondientes, se añadirá el porcentaje de las hojas de ejercicios a la prueba objetiva (se suma el porcentaje a la/s competencia/s y criterios que corresponde a la entrega de hojas de ejercicios)

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE MATEMÁTICAS

Si un alumno ha suspendido la materia de Matemáticas y Taller de Matemáticas del mismo nivel, la asignatura de Taller de Matemáticas se recupera aprobando la asignatura de Matemáticas del curso. Si no aprueba Matemáticas, se le hará una prueba de la asignatura específica de Taller de Matemáticas (basada en los contenidos impartidos el curso anterior en la asignatura). De no superar el examen de Matemáticas ni el de Taller, el alumno se examinará en la prueba que convoca jefatura de estudios (Matemáticas y/o Taller de Matemáticas)

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS 4º ESO A

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1			COMPETENCIA 3			COMPETENCIA 4		COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6			COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9		COMPETENCIA 10	
	CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	
	2.1	2.2	1.1	1.2	1.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2
UNIDAD 1			X	X		X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X						X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 4						X	X	X			X	X				X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6			X	X	X				X	X	X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7						X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X	X				X	X	X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9									X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10			X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11			X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X
	10%		80%																10%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en clase...

Las competencias, criterios de evaluación, descriptores y saberes básicos de 4º ESO OPCIÓN A, están en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 9)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

Se hará recuperación de las evaluaciones mediante una prueba escrita de todo lo visto durante el trimestre. Si el resto de instrumentos de la evaluación no mejora la nota, solo se tendrá en cuenta la prueba de recuperación. Cada profesor decidirá si la recuperación de las evaluaciones se llevará a cabo después de cada evaluación o si se hará en el tercer trimestre del curso

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase (formula preguntas en clase e intenta aportar repuestas cuando surge una duda o problema así como responde a las preguntas del profesor o de sus compañeros utilizando un correcto lenguaje matemático)

b) Comprobación y corrección de las tareas o ejercicios hechos en casa así como revisión del cuaderno de trabajo que deberá tener buena presentación, registrar todas las tareas realizadas y corregidas, así como explicaciones, resúmenes y esquemas de la teoría

c) Realización de trabajos en individual o trabajos colaborativos o proyectos o trabajos de investigación

2.- La realización de pruebas escritas que servirán para valorar el aprendizaje de contenidos y procedimientos especificados para cada curso y versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos.

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta, para ello se tendrán en cuenta:

a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.

b) Presta atención y muestra interés por las actividades

c) Realiza en casa y en clase (trabajos, trabajos colaborativos, proyectos o trabajos de investigación,...) los ejercicios que se proponen para asentar los conceptos.

d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

ALUMNOS 4º ESO CON LA MATERIA PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (viernes 19 de diciembre (matemáticas de 3º ESO suspensas) – lunes 22 de diciembre (matemáticas de 2º ESO suspensas)) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (viernes 20 de marzo (matemáticas de 3º ESO suspensas) – lunes 23 de marzo (matemáticas de 2º ESO suspensas)) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir).

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la asignatura.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de pendientes de abril con la totalidad de la materia.

Por otro lado, nuestro Departamento acuerda hacer un seguimiento especial en el curso en el que están matriculados, de aquellos alumnos que tengan las Matemáticas del curso anterior pendientes, por si se observara un buen aprovechamiento que favoreciera en cierta medida la recuperación de la asignatura pendiente.

En la carpeta “PROGRAMA DE PENDIENTES ESO” del blog, está la información sobre cómo se evalúan las unidades (competencias, criterios de evaluación y saberes básicos que entran en cada una de las dos partes en que se divide la evaluación de pendientes)

Debido a que en cursos anteriores, los alumnos no presentaban los ejercicios de repaso, se decide en el departamento, en vez de añadir un cero en este instrumento de evaluación y por tanto a los criterios y competencias correspondientes, se añadirá el porcentaje de las hojas de ejercicios a la prueba objetiva (se suma el porcentaje a la/s competencia/s y criterios que corresponde a la entrega de hojas de ejercicios)

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS 4º ESO B

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1			COMPETENCIA 3			COMPETENCIA 4		COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6			COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9		COMPETENCIA 10	
	CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS			CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	
	2.1	2.2	1.1	1.2	1.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2
UNIDAD 1									X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X	X	X			X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5						X	X	X			X	X				X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6			X	X	X				X	X								X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7						X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X	X				X	X	X	X						X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9			X	X	X								X	X	X			X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10			X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11			X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 12			X	X	X								X	X	X								
	10%		80%																10%				

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas.

Los instrumentos que se podrán utilizar para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) serán un trabajo de grupo, individual, actividades competenciales... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza.

Los instrumentos que se podrán utilizar para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2) serán el cuaderno de clase, la observación diaria en el aula, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en casa y en clase...

Las competencias, criterios de evaluación, descriptores y saberes básicos de 4ª ESO OPCIÓN B, están en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 9)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de todos los instrumentos mencionados anteriormente.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de

propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

Se hará recuperación de las evaluaciones mediante una prueba escrita de todo lo visto durante el trimestre. Si el resto de instrumentos de la evaluación no mejora la nota, solo se tendrá en cuenta la prueba de recuperación. Cada profesor decidirá si la recuperación de las evaluaciones se lleva a cabo después de cada evaluación o si se hará en el tercer trimestre del curso.

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase (formula preguntas en clase e intenta aportar repuestas cuando surge una duda o problema así como responde a las preguntas del profesor o de sus compañeros utilizando un correcto lenguaje matemático)

b) Comprobación y corrección de las tareas o ejercicios hechos en casa así como revisión del cuaderno de trabajo que deberá tener buena presentación, registrar todas las tareas realizadas y corregidas, así como explicaciones, resúmenes y esquemas de la teoría

c) Realización de trabajos en individual o trabajos colaborativos o proyectos o trabajos de investigación

2.- La realización de pruebas escritas que servirán para valorar el aprendizaje de contenidos y procedimientos especificados para cada curso y versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos.

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta, para ello se tendrán en cuenta:

a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.

b) Presta atención y muestra interés por las actividades

c) Realiza en casa y en clase (trabajos, trabajos colaborativos, proyectos o trabajos de investigación,...) los ejercicios que se proponen para asentar los conceptos.

d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

ALUMNOS 4º ESO CON LA MATERIA PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (viernes 19 de diciembre (matemáticas de 3º ESO suspensa) – lunes 22 de diciembre (matemáticas de 2º ESO suspensa)) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día de la prueba objetiva (viernes 20 de marzo (matemáticas de 3º ESO suspensa) – lunes 23 de marzo (matemáticas de 2º ESO suspensa)) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir).

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la asignatura.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de pendientes que convoca Jefatura de Estudios en abril con la totalidad de la materia.

Por otro lado, nuestro Departamento acuerda hacer un seguimiento especial en el curso en el que están matriculados, de aquellos alumnos que tengan las Matemáticas del curso anterior pendientes, por si se observara un buen aprovechamiento que favoreciera en cierta medida la recuperación de la asignatura pendiente.

En la carpeta “PROGRAMA DE PENDIENTES ESO” del blog, está la información sobre cómo se evalúan las unidades (competencias, criterios de evaluación y saberes básicos que entran en cada una de las dos partes en que se divide la evaluación de pendientes)

Debido a que en cursos anteriores, los alumnos no presentaban los ejercicios de repaso, se decide en el departamento, en vez de añadir un cero en este instrumento de evaluación y por tanto a los criterios y competencias correspondientes, se añadirá el porcentaje de las hojas de ejercicios a la prueba objetiva (se suma el porcentaje a la/s competencia/s y criterios que corresponde a la entrega de hojas de ejercicios).

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS I

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1		COMPETENCIA 3		COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6		COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9.		
	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		
	2.1	2.2	1.1	1.2	3.1	3.2	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	9.3
UNIDAD 1			X	X										X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X								X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 7			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 8					X	X						X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 9										X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10								X	X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 12							X					X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 13					X	X		X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 14					X	X				X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 15 Y 16			X	X						X	X			X	X	X	X	X
	5%		90%											5%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en clase...

La programación de Matemáticas I está en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

SUSPENSO (o negativa): 1, 2, 3, 4

APROBADO (o positiva): 5, 6, 7, 8, 9, 10

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario, el interés por la asignatura y los trabajos en equipo o individuales.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

En MATEMÁTICAS I, se hará una recuperación por evaluación después de acabar cada trimestre

Nota final ordinaria

La nota final ordinaria será la nota media (que está en el cuaderno de notas del profesor) de las tres evaluaciones (en ningún caso será la media de las notas que aparecen en el boletín de notas del alumnado). En el caso de que dicha nota sea inferior a 5, el alumno podrá presentarse al examen ordinario que convoca jefatura de estudios con las evaluaciones suspensas.

Una vez realizada la prueba ordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota ordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba ordinaria.

Nota final extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos que hayan suspendido la evaluación final ordinaria, considerando, únicamente, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

De cara a dicha prueba extraordinaria, entendemos que los aprendizajes no superados son las evaluaciones suspensas que tenga cada alumno.

Una vez realizada la prueba extraordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota extraordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba extraordinaria.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase.

b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas escritas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- e) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1		COMPETENCIA 3		COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6		COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9.		
	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		
	2.1	2.2	1.1	1.2	3.1	3.2	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	9.3
UNIDAD 1			X	X										X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X								X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 7			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 9										X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10								X	X			X		X	X	X	X	X
UNIDAD 11							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 12							X					X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 13 Y 14			X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 15			X	X						X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 16			X	X						X	X			X	X	X	X	X
	5%		90%											5%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en clase...

La programación de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I está en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

SUSPENSO (o negativa): 1, 2, 3, 4

APROBADO (o positiva): 5, 6, 7, 8, 9, 10

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario, el interés por la asignatura y los trabajos en equipo o individuales.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

En MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I, se hará una recuperación por evaluación después de acabar cada trimestre

Nota final ordinaria

La nota final ordinaria será la nota media (que está en el cuaderno de notas del profesor) de las tres evaluaciones (en ningún caso será la media de las notas que aparecen en el boletín de notas del alumnado). En el caso de que dicha nota sea inferior a 5, el alumno podrá presentarse al examen ordinario que convoca jefatura de estudios con las evaluaciones suspensas.

Una vez realizada la prueba ordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota ordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba ordinaria.

Nota final extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos que hayan suspendido la evaluación final ordinaria, considerando, únicamente, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

De cara a dicha prueba extraordinaria, entendemos que los aprendizajes no superados son las evaluaciones suspensas que tenga cada alumno.

Una vez realizada la prueba extraordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota extraordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba extraordinaria.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase.

b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas escritas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.

- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS II

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1		COMPETENCIA 3		COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5		COMPETENCIA 6		COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9.		
	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		
	2.1	2.2	1.1	1.2	3.1	3.2	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	9.3
UNIDAD 1			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X								X	X	X	X	X
UNIDAD 4								X	X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 5								X	X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 6							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 7			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 8			X	X				X	X					X	X	X	X	X
UNIDAD 9										X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10								X	X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11							X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 12							X					X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 13								X	X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 14					X	X				X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 15 Y 16			X	X				X	X					X	X	X	X	X
	5%		90%											5%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en clase...

La programación de Matemáticas II está en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

SUSPENSO (o negativa): 1, 2, 3, 4

APROBADO (o positiva): 5, 6, 7, 8, 9, 10

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario, el interés por la asignatura y los trabajos en equipo o individuales.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

En MATEMÁTICAS II, se hará recuperación de las evaluaciones unas semanas después de las sesiones de evaluación. Se pretende también hacer recuperación de la 3ª evaluación antes de la convocatoria ordinaria, pero debido a la extensión de la materia y a la falta de tiempo, esta recuperación de la 3ª evaluación puede que se haga únicamente en la convocatoria final ordinaria.

Nota final ordinaria

La nota final ordinaria será la nota media (que está en el cuaderno de notas del profesor) de las tres evaluaciones (en ningún caso será la media de las notas que aparecen en el boletín de notas del alumnado). En el caso de que dicha nota sea inferior a 5, el alumno podrá presentarse al examen ordinario que convoca jefatura de estudios con las evaluaciones suspensas.

Una vez realizada la prueba ordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota ordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba ordinaria.

Nota final extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos que hayan suspendido la evaluación final ordinaria, considerando, únicamente, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

De cara a dicha prueba extraordinaria, entendemos que los aprendizajes no superados son las evaluaciones suspensas que tenga cada alumno.

Una vez realizada la prueba extraordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota extraordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba extraordinaria.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase.

b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas escritas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- e) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de MATEMÁTICAS I.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día del examen (jueves 4 de diciembre) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día del examen (jueves 5 de marzo) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir)

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la asignatura.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de abril con la totalidad de la materia.

INFORMACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	COMPETENCIA 2		COMPETENCIA 1		COMPETENCIA 3		COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5	COMPETENCIA 6		COMPETENCIA 7		COMPETENCIA 8		COMPETENCIA 9.		
	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS	CRITERIOS	CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		CRITERIOS		
	2.1	2.2	1.1	1.2	3.1	3.2	4.1	5.1	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	9.3
UNIDAD 1			X	X	X	X							X	X	X	X	X
UNIDAD 2			X	X	X	X							X	X	X	X	X
UNIDAD 3			X	X	X	X							X	X	X	X	X
UNIDAD 4			X	X	X	X							X	X	X	X	X
UNIDAD 5			X	X				X					X	X	X	X	X
UNIDAD 6									X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 7								X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 8							X		X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 9							X				X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 10								X			X	X	X	X	X	X	X
UNIDAD 11					X	X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 12					X	X			X	X			X	X	X	X	X
UNIDAD 13			X	X	X	X							X	X	X	X	X
	5%		90%										5%				

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2) serán pruebas objetivas

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios (2.1 y 2.2) es un trabajo de grupo, individual,... que puede ser de una o de varias unidades. Se deja a criterio de cada profesor la unidad o unidades en las cuales se realiza

El instrumento que se utilizará para evaluar los criterios marcados en cada unidad (8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3) es el cuaderno de clase, la observación en clase, respuestas a las preguntas del profesor, realización de tareas en clase...

La programación de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II está en el blog <https://inmamatesieszapaton.blogspot.com>

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

SUSPENSO (o negativa): 1, 2, 3, 4

APROBADO (o positiva): 5, 6, 7, 8, 9, 10

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario, el interés por la asignatura y los trabajos en equipo o individuales.

NOTA DE EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación (trimestre) se obtendrá:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación de cada unidad (que se colgarán en el blog arriba

mencionado) y en cada evaluación se hará la media de las unidades desarrolladas durante ese periodo. Se entiende que tiene la evaluación aprobada cuando tenga una nota de 5 o superior.

En MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II, se hará recuperación de la 1ª y 2ª evaluación a lo largo del curso. Se pretende también hacer recuperación de la 3ª evaluación antes de la convocatoria final ordinaria, pero debido a la extensión de la materias y a la falta de tiempo, esta recuperación de la 3ª evaluación puede que se haga únicamente en la convocatoria final ordinaria.

Nota final ordinaria

La nota final ordinaria será la nota media (que está en el cuaderno de notas del profesor) de las tres evaluaciones (en ningún caso será la media de las notas que aparecen en el boletín de notas del alumnado). En el caso de que dicha nota sea inferior a 5, el alumno podrá presentarse al examen ordinario que convoca jefatura de estudios con las evaluaciones suspensas.

Una vez realizada la prueba ordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota ordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba ordinaria.

Nota final extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos que hayan suspendido la evaluación final ordinaria, considerando, únicamente, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia.

De cara a dicha prueba extraordinaria, entendemos que los aprendizajes no superados son las evaluaciones suspensas que tenga cada alumno.

Una vez realizada la prueba extraordinaria por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota extraordinaria, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota del examen de la prueba extraordinaria.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

a) Preguntas en clase.

b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas escritas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber cómo el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- e) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de aproximadamente la mitad de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2025/2026, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día del examen (jueves 4 de diciembre) correspondiente a la mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Igualmente, durante el segundo trimestre, se dará al alumno ejercicios de repaso de la otra mitad de la asignatura. Igual que en el primer trimestre, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día del examen (jueves 5 de marzo) correspondiente a la última mitad de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará también con una copia de lo que ha firmado recibir)

La nota de recuperación de toda la materia, será la media de las dos partes en que se divide la asignatura.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria de jefatura con la totalidad de la materia.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TALLER DE MATEMÁTICAS
1º ESO**

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2025 / 2026

ÍNDICE

1. [COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO](#)
2. [NORMATIVA DE REFERENCIA](#)
3. [PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA](#)
 - [3.1 CONTEXTUALIZACIÓN](#)
 - [3.1.1 Propuestas de mejora del curso anterior](#)
 - [3.1.2. Característica de los grupos que conforman el curso](#)
 - [3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.](#)
 - [3.3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN](#)
 - [3.4 CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO](#)
 - [3.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS](#)
 - [3.6 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)
 - [3.7 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES](#)
 - [3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
4. [PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON TALLER DE MATEMÁTICAS PENDIENTE](#)
5. [CRITERIOS PARA EVALUAR EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA](#)
 - [5.1 INDICADORES DE LOGRO](#)
 - 5.1.1 REFERENTES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS
 - 5.1.2 REFERENTES A LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS A LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS
 - 5.1.3 REFERENTES A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA DE AULA Y CENTRO
 - 5.1.4 REFERENTES A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE HAN IMPLANTADO EN EL CURSO

1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

INMACULADA GARCÍA: Jefa del departamento de matemáticas. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 2º ESO, un grupo de 4º ESO OPCIÓN A, un taller de matemáticas de 2º ESO y dos docencias compartidas de 3º ESO.

CARMEN BARRIO: Responsable del plan de ajedrez y tutor. Un grupo de 4º ESO opción B con tutoría, un grupo de 2º BCT, dos talleres de matemáticas de 1º ESO, 4 recreos de ajedrez y una atención educativa

JAVIER CASANUEVA: Tutor. Un grupo de 1º ESO bilingüe, un grupo de 2º ESO bilingüe, un grupo de 1º BCT con tutoría y un grupo de 1º BHCS

IVÁN LOZANO: Secretario del centro. Un grupo de 2º BCHS y una docencia compartida de 4º ESO opción A

ROCÍO CAVIA: Jefa de estudios. Un grupo de 3º ESO, un grupo 4º ESO OPCIÓN B y una docencia compartida de 4 ESO opción A

YOLANDA FRANCO: Tutora. Un grupo de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO, un grupo de 3º ESO con tutoría y una atención educativa.

BEGOÑA GÓMEZ: Sin cargo. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 4º ESO opción B, dos grupos de FP Básica de 1º y un grupo de FP Básica de 2º,

GONZALO DEL CERRO: Tutor. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 3º ESO con tutoría, un grupo de 4º ESO opción A, un grupo de taller de matemáticas de 2º ESO, una docencia compartida de 3º ESO una atención educativa y dos recreos de ajedrez

2 NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria

Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Decreto 66/2022, de 7 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Orden EDU/30/2022, de 13 de julio, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/31/2022, de 13 de julio, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/44/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/43/2022, 8 de agosto, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

[illegible]

a) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) COMPETENCIA PLURILINGUE

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia. CP3.
Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo

pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos son:

A. SENTIDO NUMÉRICO

1. Conteo. (A.1)

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad. (A.2) - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. (A.3) - Aplicación de estrategias de cálculo mental. - Reconocimiento y aplicación de las operaciones útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas y sus propiedades con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. 4. Relaciones. (A.4) - Sistema de numeración de base diez: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Comparación y ordenación de números en contextos de la vida cotidiana. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. 5. Razonamiento proporcional. (A.5) - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. - Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones. 6. Educación financiera. (A.6) - Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA. 1. Magnitud. (B.1) - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y ángulos en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 2. Estimación y relaciones. (B.2) - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. 3. Medición. (B.3) - Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, ángulos y tiempos: selección y uso. - Realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
C. SENTIDO ESPACIAL. 1. Formas geométricas de dos dimensiones. (C.1) - Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. - Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). 2. Localización y sistemas de representación. (C.2) - Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas). 3. Movimientos y transformaciones. (C.3) - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana. 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. (C.4)

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
- Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. SENTIDO ALGEBRAICO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL.

1. Patrones. (D.1)

- Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático. (D.2)

- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

3. Relaciones y funciones. (D.3)

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

4. Pensamiento computacional. (D.4)

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos con o sin componentes tecnológicos

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.

1. Distribución. (E.1)

- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales para operar con datos, organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

2. Predictibilidad e incertidumbre. (E.2)

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos.
- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

F. SENTIDO SOCIOEMOCIONAL.

1. Creencias, actitudes y emociones. (F.1)

- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.
- Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones. (F.2)

- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas

3. Inclusión, respeto y diversidad. (F.3)

- Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del

conocimiento humano desde una perspectiva de género.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles. (100/11)%	STEM1 STEM2 STEM3 CE1 CE3.	1.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias para la resolución de una situación problematizada. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global. (100/11)%	STEM1 STEM2 STEM4 CPSAA4 CE3	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
3. Plantear situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos y hacerse preguntas sobre ellas, relacionando diferentes saberes conocidos y proporcionando una representación matemática adecuada, para potenciar la adquisición de los conceptos, las estrategias y la manera de hacer de las matemáticas. (100/11)%	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA5 CE3	3.1. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 100/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
4. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento. (100/11)%	CCL1 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CPSAA4 CC4	4.1. Investigar conjeturas sencillas de forma pautada analizando patrones y propiedades. 100/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
5. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes,	STEM1 STEM3 CD2 CD3	5.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral

reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. (100/11)%	CD4 CD5.	forma guiada. 50/11 %	como escrito), cuaderno y prueba escrita
		5.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
6. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. (100/11)%	STEM1 CD1 CD2 CE1 CE2	6.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas para aproximarse a un todo coherente. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		6.2. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
7. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas. (100/11)%	STEM3 CD1 CC4 CE1 CCCEC1.	7.1. Identificar conexiones entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 50/ 11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		7.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
8. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. (100/11)%	CCL2 CCL3 STEM3 CD2 CCEC3.	8.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 100/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
9. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. (100/11)%	CCL2 STEM4 CD2 CE3 CCEC4.	9.1. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado. 100/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita

10. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. (100/11)%	STEM5 CPSAA1 CPSAA4 CE2 CE3.	10.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		10.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
11. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. (100/11)%	CP3 STEM3 CPSAA1, CPSAA3 CC2 CC3.	11.1. Colaborar activa, respetuosa y responsablemente en el trabajo en equipo mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita
		11.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. 50/11 %	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba escrita

Temporalización por unidades.

Al ser el Taller un apoyo a la materia, se entiende que la temporalización debe ser la misma.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Números naturales 2. Múltiplos y divisores 3. Números enteros 4. Fracciones	5. Números decimales 6. Proporcionalidad y porcentajes 10. Álgebra 8. Figuras planas	9. Perímetros y áreas 11. Funciones 7. Sistema sexagesimal 12. Estadística

3.4 CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO

Ver PEC del IES Zapatón

3.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto a utilizar será el de Editorial SM Serie “Revuela”, hojas de refuerzo...

Además del libro de texto, los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los siguientes:

Hojas de repaso

Cuaderno de clase.

Material de escritura.

Calculadora.

Útiles de dibujo.

Ordenador y cañón.

Pantalla digital

Libros digitales.

Tablets

Carros con portátiles

Cualquier otro material que favorezca el proceso de enseñanza

3.6 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 8)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

Los instrumentos y actividades de evaluación que utilizaremos serán el trabajo de clase, el seguimiento del alumno de las clases a través de lo que tiene en el cuaderno, la realización de ejercicios y problemas online. En el caso de que un alumno sea absentista o se niega a seguir continuamente las indicaciones para trabajar en clase, el profesorado puede optar por una prueba objetiva sencilla para ver si el alumno avanza en la materia

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:

- a) Preguntas en clase.
- b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.

2.- La realización de pruebas objetivas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades

3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:

- a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
- d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

A veces (en muy contadas ocasiones), se presentan situaciones en las cuales el alumno es absentista o no realiza las tareas que se le encomiendan, por lo que si no se disponen de calificaciones diarias, el profesor puede optar por hacer una prueba objetiva sencilla de la materia de matemáticas correspondiente a la evaluación (o evaluaciones) en la cual se ha dado esta situación.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicará la tabla (donde aparecen las competencias específicas, los criterios de evaluación y las actividades de calificación) con los porcentajes correspondientes a cada criterio (que serán los mismos que en la asignatura de matemáticas), se pondrá la calificación que se considerará aprobada siempre que esta sea mayor que 5

No se contempla hacer una recuperación de la evaluación porque los alumnos, por lo general, aprueban todos la asignatura. Si un alumno suspendiera por no acudir a clase o por negarse a seguir continuamente las indicaciones del profesor, se deja abierta la posibilidad de realizar una recuperación de la evaluación dando al alumno tareas para resolver y realizar una prueba objetiva.

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

En caso de no alcanzar una nota superior o igual a 5 (evaluación negativa), el alumno tendrá la oportunidad de realizar y entregar las tareas pendientes para alcanzar las competencias específicas que no haya adquirido y una prueba final de recuperación por evaluaciones donde deberá demostrar que, efectivamente, ha adquirido dichas competencias.

Una vez realizada la prueba final por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota final, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita de recuperación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alumno superará la evaluación y por lo tanto tendrá una evaluación positiva, cuando la nota final de dicha evaluación sea igual o superior a 5.

3.7 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

3.7 a) En caso de no alcanzar una nota superior o igual a 5 (evaluación negativa), el alumno tendrá la oportunidad de realizar y entregar las tareas pendientes para alcanzar las competencias específicas que no haya adquirido y una prueba final de recuperación por evaluaciones donde deberá demostrar que, efectivamente, ha adquirido dichas competencias.

Los alumnos, por lo general, aprueban todos la asignatura. Si un alumno suspendiera por no acudir a clase o por negarse a seguir continuamente las indicaciones del profesor, se deja abierta la posibilidad de realizar una recuperación de la evaluación dando al alumno tareas para resolver y realizar una prueba objetiva

3.7 b)

- Medidas generales:
El equipo directivo del centro, decide como una de las medidas, crear un grupo llamado de transición donde los alumnos de 1º ESO con más dificultades (y seleccionados en la evaluación inicial), son atendidos de una manera más personalizada y las asignaturas principales están agrupadas en ámbitos.
- Medidas singulares:
En las reuniones de departamento se analizará el desarrollo de la programación didáctica y se decidirá si es necesario cambiar el orden de unidades, aumentar el tiempo de desarrollo de las mismas,... y cualquier otra medida de organización, para adaptarse a las características de los grupos.
- Medidas para alumnos de incorporación tardía a sistema educativo español (ITSE):
Partiremos del informe elaborado por el profesorado de interculturalidad y se observará a estos alumnos estrechamente para determinar si precisan de adaptación curricular.
- Medidas para alumnos con altas capacidades intelectuales:
Se procurará darles tareas que tengan más dificultad que al resto y que exija un nivel de abstracción y razonamiento mayor
- Medidas para alumnos con necesidades educativas especiales:
Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas, salen del aula unas horas a la semana para recibir apoyo de PT. Se tomarán las medidas que se recomiendan en los informes para el resto de alumnos con necesidades educativas especiales

3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fomentaremos la realización de actividades los siguientes días o semanas:

- Día Internacional de las Matemáticas (14 de marzo)
- Semana de la Ciencia del IES Zapatón.

Además, se fomentará la participación del alumnado en los siguientes **concursos matemáticos**

- Concurso de Fotografía Matemática de la Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria (SMPC).
- Canguro matemático
- Olimpiada estadística
- Concurso de fotografía matemática con los colegios adscritos

Esta propuesta no agota la posibilidad de otras actividades. Podrían proponerse otras según las posibles ofertas y oportunidades que puedan surgir, tanto de organismos públicos como privados, y siempre en función de la posible aportación a la programación para el curso.

Además, muestra su disposición como en años anteriores a colaborar en las que pudieran convocar otros Departamentos, algún miembro del Claustro o el propio Departamento de Matemáticas.

4. PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON TALLER DE MATEMÁTICAS PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Si un alumno ha suspendido la materia de Matemáticas y Taller de Matemáticas del mismo nivel, la asignatura de Taller de Matemáticas se recupera aprobando la asignatura de Matemáticas del curso. Si no aprueba Matemáticas, se le hará una prueba de la asignatura específica de Taller de Matemáticas (basada en los contenidos impartidos el curso anterior en la asignatura). De no superar el prueba objetiva de Matemáticas ni el de Taller, el alumno se examinará en la convocatoria de pendientes de abril (Matemáticas y Taller de Matemáticas)

Si solo ha suspendido la asignatura de Taller de Matemáticas, se le entregará una batería de ejercicios y se le evaluará mediante una prueba escrita en diciembre. En caso de suspender se le hará otra en marzo y si vuelve a suspender irá a la convocatoria de pendientes de abril.

Si tiene Taller de Matemáticas de 2º y de 1º, aprobará la de 1º cuando apruebe la de 2º. Si no aprueba la de nivel superior, deberá examinarse de ambas en la/s prueba/s en la convocatoria de pendientes de abril.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Una vez cada dos o tres semanas se recogerá información acerca del tema que está trabajando cada profesor en cada curso.

Al final de curso en la memoria del departamento constarán los temas no desarrollados y el motivo.

Para evaluar el desarrollo de la presente programación y la práctica docente de los componentes del Departamento se utilizan las reuniones de departamento semanales, en las que se coordinan y unifican los criterios de modificación necesarios para atender a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos. Al final de cada evaluación se hará un análisis sobre los resultados obtenidos en cada grupo y que se exponen en los claustros correspondientes de análisis de resultados de la evaluación.

Así mismo, en la memoria final de curso se recogerán las dificultades que ha habido a lo largo del curso para desarrollar la programación así como los temas no impartidos y el motivo

5.1. INDICADORES DE LOGRO

5.1.1. Referentes a los resultados de la evaluación en cada una de las materias

Como ya hemos comentado en la evaluación de la práctica docente, se realizará una valoración de los resultados académicos y del rendimiento del alumnado en cada evaluación y se expone en claustro los resultados, considerándose la necesidad de propuestas de mejora, sobre todo en aquellos grupos donde los resultados se consideren no satisfactorios (por debajo del 60% de aprobados).

5.1.2. Referentes a los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos

Se hará una valoración de estos aspectos en función de los resultados obtenidos en cada curso, considerando en aquellos casos en que la valoración sea negativa, el grado de dificultad de las actividades propuestas, así como el uso adecuado de los recursos y la motivación que hayan podido tener los alumnos.

5.1.3. Referentes a la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

Se analizarán las distintas incidencias ocurridas a lo largo de cada evaluación en aquellos grupos en los que el departamento imparte clases y se modificarán aquellos aspectos que pudieran haber contribuido a un clima enrarecido en el aula.

5.1.4. Referentes a las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso

Se analizará en cada evaluación el desarrollo de aquellos alumnos que precisan dichas medidas, modificándose éstas en aquellos casos en que no se aprecie evolución positiva.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TALLER DE MATEMÁTICAS
2º ESO**

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2025 / 2026

ÍNDICE

1. [COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO](#)
2. [NORMATIVA DE REFERENCIA](#)
3. [PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA](#)
 - [3.1 CONTEXTUALIZACIÓN](#)
 - [3.1.1 Propuestas de mejora del curso anterior](#)
 - [3.1.2. Característica de los grupos que conforman el curso](#)
 - [3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.](#)
 - [3.3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN](#)
 - [3.4 CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO](#)
 - [3.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS](#)
 - [3.6 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)
 - [3.7 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES](#)
 - [3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
4. [PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON TALLER DE MATEMÁTICAS PENDIENTE](#)
5. [CRITERIOS PARA EVALUAR EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA](#)
 - [5.1 INDICADORES DE LOGRO](#)
 - 5.1.1 REFERENTES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS
 - 5.1.2 REFERENTES A LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS A LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS
 - 5.1.3 REFERENTES A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA DE AULA Y CENTRO
 - 5.1.4 REFERENTES A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE HAN IMPLANTADO EN EL CURSO

1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

INMACULADA GARCÍA: Jefa del departamento de matemáticas. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 2º ESO, un grupo de 4º ESO OPCIÓN A, un taller de matemáticas de 2º ESO y dos docencias compartidas de 3º ESO.

CARMEN BARRIO: Responsable del plan de ajedrez y tutor. Un grupo de 4º ESO opción B con tutoría, un grupo de 2º BCT, dos talleres de matemáticas de 1º ESO, 4 recreos de ajedrez y una atención educativa

JAVIER CASANUEVA: Tutor. Un grupo de 1º ESO bilingüe, un grupo de 2º ESO bilingüe, un grupo de 1º BCT con tutoría y un grupo de 1º BHCS

IVÁN LOZANO: Secretario del centro. Un grupo de 2º BCHS y una docencia compartida de 4º ESO opción A

ROCÍO CAVIA: Jefa de estudios. Un grupo de 3º ESO, un grupo 4º ESO OPCIÓN B y una docencia compartida de 4 ESO opción A

YOLANDA FRANCO: Tutora. Un grupo de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO, un grupo de 3º ESO con tutoría y una atención educativa.

BEGOÑA GÓMEZ: Sin cargo. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 4º ESO opción B, dos grupos de FP Básica de 1º y un grupo de FP Básica de 2º,

GONZALO DEL CERRO: Tutor. Un grupo de 1º ESO, un grupo de 3º ESO con tutoría, un grupo de 4º ESO opción A, un grupo de taller de matemáticas de 2º ESO, una docencia compartida de 3º ESO una atención educativa y dos recreos de ajedrez

2 NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria

Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Decreto 66/2022, de 7 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Orden EDU/30/2022, de 13 de julio, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/31/2022, de 13 de julio, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/44/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/43/2022, 8 de agosto, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN

3.1.1 Propuestas de mejora del curso anterior

Creemos que trabajar los problemas ayuda a mejorar en los tres bloques competenciales donde deben mejorar los alumnos de 2º ESO.

Debemos potenciar aún más el que los alumnos resuelvan tanto problemas como ejercicios ellos mismos en la pizarra y que hagan resúmenes en forma de mapas conceptuales o esquemas de los temas para que tengan una visión de lo que es más importante de cada unidad.

Pero como el problema más grande en esta prueba es la comprensión y resolución de problemas, vamos a intentar entrenar al alumnado en este tipo de situaciones mediante la resolución de problemas tipo pisa, bien sea en cada unidad resolviéndolos individualmente o en la prueba de grupo que se realiza trimestralmente (comentada en la programación del departamento). El profesorado decidirá el momento y la manera (individual o en grupo) de resolver estos problemas. De igual manera, se intentará en la resolución de problemas de cada tema, que un alumno sea el que lea al alumno de la pizarra el problema que se va a resolver y que interactúen entre ellos para llegar a la resolución del problema mediante el siguiente mecanismo: recogida de datos – resolución – solución – comprobación

Así mismo, se acuerda trabajar también los problemas tipo pisa en el taller de matemáticas de 2º ESO.

3.1.2. Característica de los grupos que conforman el curso

TALLER DE MATEMÁTICAS A/D	Inmaculada García	Grupo de 11 alumnos. Tiene 4 alumnos con adaptación. Hay 4 alumnos del grupo de refuerzo. Dos alumnas repiten curso que además son ITSE. Hay una alumna absentista que cuando viene, es muy disruptiva (intenta romper el ritmo de la clase con comentarios que no vienen al caso y cuando le dices que esté en silencio, no hace caso y sigue hablando en alto) Salvo dos o tres alumnos, el resto no quiere hacer nada. Estoy todo el rato pasando a su lado para que hagan los ejercicios que les mando. En general es un grupo muy pasivo y que salvo unos pocos, no tienen el cuaderno al día. Escriben en hojas que luego no guardan a pesar de que les digo que les voy a evaluar por lo que hacen en clase
TALLER DE MATEMÁTICAS B/C	Gonzalo del Cerro	En este grupo hay 8 alumnos de 2º ESO B. Tres con ACIS, dos absentistas y hay un tercero que le falta poco para serlo también. Un alumno es disruptivo a mas no poder, además, no trae su propio material, por lo que siempre está pidiendo cosas a sus compañeros. Está informado como TDAH. Uno de los alumnos no sabe dividir, tiene ACIS, y requiere mucha atención. En grupo de 2º ESOC son tres alumnos, dos de ellos son buenos alumnos, además de trabajadores, y una alumna es absentista.

3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	MATEMÁTICA S. ESO																	
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN TALLER DE MATEMÁTICA S 1º Y 2º ESO																	
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	9.1	10.1	10.2	11.1	11.2
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
CCL	CCL1																		
	CCL2																		
	CCL3																		
	CCL4																		
	CCL5																		
CP	CP1																		
	CP2																		
	CP3																		
STEM	STEM1																		
	STEM2																		
	STEM3																		
	STEM4																		
	STEM5																		
CD	CD1																		
	CD2																		
	CD3																		
	CD4																		
	CD5																		
CP&AA	CP&AA1																		
	CP&AA2																		
	CP&AA3																		
	CP&AA4																		
	CP&AA5																		
CC	CC1																		
	CC2																		
	CC3																		
	CC4																		
CE	CE1																		
	CE2																		
	CE3																		
CCEC	CCEC1																		
	CCEC2																		
	CCEC3																		
	CCEC4																		

a) COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) COMPETENCIA PLURILINGUE

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia. CP3.

Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos son:

A. SENTIDO NUMÉRICO

1. Conteo. (A.1)

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad. (A.2)

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones. (A.3)

- Aplicación de estrategias de cálculo mental.
- Reconocimiento y aplicación de las operaciones útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas y sus propiedades con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones. (A.4)

- Sistema de numeración de base diez: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Comparación y ordenación de números en contextos de la vida cotidiana. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

5. Razonamiento proporcional. (A.5)

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.
- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones.

6. Educación financiera. (A.6)

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA. 1. Magnitud. (B.1) - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y ángulos en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 2. Estimación y relaciones. (B.2) - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. 3. Medición. (B.3) - Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, ángulos y tiempos: selección y uso. - Realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
C. SENTIDO ESPACIAL. 1. Formas geométricas de dos dimensiones. (C.1) - Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. - Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polígonos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). 2. Localización y sistemas de representación. (C.2) - Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas). 3. Movimientos y transformaciones. (C.3) - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana. 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. (C.4) - Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. - Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. SENTIDO ALGEBRAICO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL. 1. Patrones. (D.1) - Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. 2. Modelo matemático. (D.2) - Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. 3. Relaciones y funciones. (D.3) - Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$. 4. Pensamiento computacional. (D.4) - Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos con o sin componentes tecnológicos
E. SENTIDO ESTOCÁSTICO.

1. Distribución. (E.1) - Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. - Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. - Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. - Calculadora y otros recursos digitales para operar con datos, organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. 2. Predictibilidad e incertidumbre. (E.2) - La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos. - Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
F. SENTIDO SOCIOEMOCIONAL. 1. Creencias, actitudes y emociones. (F.1) - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas. - Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación. - Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje. 2. Trabajo en equipo y toma de decisiones. (F.2) - Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. - Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas 3. Inclusión, respeto y diversidad. (F.3) - Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. - Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CE1, CE3. (100/11)%	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. 50/11% 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y

técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CE3. (100/11)%	problema. 50/11% 2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 50/11%	como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
3. Plantear situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos y hacerse preguntas sobre ellas, relacionando diferentes saberes conocidos y proporcionando una representación matemática adecuada, para potenciar la adquisición de los conceptos, las estrategias y la manera de hacer de las matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3. (100/11)%	3.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas. 50/11% 3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
4. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC4. (100/11)%	4.1. Investigar conjeturas sencillas de forma pautada analizando patrones, propiedades y relaciones. 100/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
5. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	5.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. 50/11% 5.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como

descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD4, CD5. (100/11)%		escrito), cuaderno y prueba objetiva
6. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1, CE2. (100/11)%	6.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas aproximándose a un todo coherente. 50/11% 6.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
7. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CC4, CE1, CCCEC1. (100/11)%	7.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando algunos procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. 50/11% 7.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
8. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD2, CCEC3. (100/11)%	8.1. Interpretar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. 100/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
9. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas	9.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. 100/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva

matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM4, CD2, CE3, CCEC4. (100/11)%		
10. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3. (100/11)%	10.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos. 50/11% 10.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva
11. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3. (100/11)%	11.1. Colaborar activamente y construir relaciones en el trabajo en equipos heterogéneos, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y juicios informados. 50/11% 11.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, mediante la asignación de roles, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al grupo. 50/11%	Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva Notas de clase (observación de cómo trabaja en el aula y como responde a preguntas utilizando el lenguaje matemático tanto oral como escrito), cuaderno y prueba objetiva

Temporalización por unidades.

Al ser el Taller un apoyo a la materia, se entiende que la temporalización debe ser la misma.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Números enteros 2. Fracciones y decimales 3. Potencias y raíces 4. Proporcionalidad y porcentajes	7. Monomios y polinomios 8. Ecuaciones de grado 1 y 2 9. Sistemas 5. Poliedros y cuerpos redondos	6. Movimientos en el plano, semejanza y escalas 10. Funciones 11. Estadística y probabilidad

3.4 CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO

Ver PEC del IES Zapatón

3.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto a utilizar será el de Editorial SM Serie “Revuela”, hojas de refuerzo...

Además del libro de texto, los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los siguientes:

Hojas de repaso

Cuaderno de clase.

Material de escritura.

Calculadora.

Útiles de dibujo.

Ordenador y cañón.

Pantalla digital

Libros digitales.

Tablets

Carros con portátiles

Cualquier otro material que favorezca el proceso de enseñanza

3.6 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones que se otorgarán al alumnado serán las siguientes:

IN: Insuficiente (notas entre 0 y 5)

SU: Suficiente (notas entre 5 y 6)

BI: Bien (notas entre 6 y 7)

NT: Notable (notas entre 7 y 8)

SB: Sobresaliente (notas entre 9 y 10)

Estas calificaciones englobarán la calificación conjunta de las competencias y saberes básicos a través de las pruebas escritas, el trabajo diario y el interés por la asignatura.

Los instrumentos y actividades de evaluación que utilizaremos serán el trabajo de clase, el seguimiento del alumno de las clases a través de lo que tiene en el cuaderno, la realización de ejercicios y problemas online. En el caso de que un alumno sea absentista o se niega a seguir continuamente las indicaciones para trabajar en clase, el profesorado puede optar por una prueba objetiva sencilla para ver si el alumno avanza en la materia

Los instrumentos y actividades que nos van a permitir evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos, y la consecución de los criterios del área serán los siguientes:

- 1.- La observación del trabajo diario del alumno mediante:
 - a) Preguntas en clase.
 - b) Comprobación y corrección de las tareas y trabajos (individuales o en grupo) o ejercicios hechos en casa.
- 2.- La realización de pruebas objetivas que versarán sobre ejercicios, cuestiones y problemas que requieran interpretar, definir y relacionar conceptos. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
- 3.- En cuanto a la actitud se tendrá en cuenta si el alumno:
 - a) Asiste con regularidad y puntualidad a clase.
 - b) Presta atención y muestra interés por las actividades. Así mismo nos permite también saber como el alumno se enfrenta a las adversidades y si es capaz de encontrar la motivación para superar las dificultades
 - c) Realiza en casa y en clase los ejercicios que se ponen para asentar los conceptos y los trabajos que se proponen para realizar de manera individual o en grupo
 - d) Muestra autoexigencia y deseo de superación personal.

A veces (en muy contadas ocasiones), se presentan situaciones en las cuales el alumno es absentista o no realiza las tareas que se le encomiendan, por lo que si no se disponen de calificaciones diarias, el profesor puede optar por hacer una prueba objetiva sencilla de la materia de matemáticas correspondiente a la evaluación (o evaluaciones) en la cual se ha dado esta situación.

En la evaluación inicial, con calificación cualitativa (octubre), se hará un comentario sobre cómo el profesor ve al alumno en la asignatura. Para ello, el centro ha puesto un documento elaborado por jefatura y otro elaborado por la Consejería de Educación, con una serie de propuestas para poner en las observaciones. No obstante, se deja libertad a los profesores de poner sus propios comentarios.

NOTA DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta la valoración de los instrumentos durante todo el periodo de evaluación, se aplicará la tabla (donde aparecen las competencias específicas, los criterios de evaluación y las actividades de calificación) con los porcentajes correspondientes a cada criterio (que serán los

misimos que en la asignatura de matemáticas), se pondrá la calificación que se considerará aprobada siempre que esta sea mayor que 5

No se contempla hacer una recuperación de la evaluación porque los alumnos, por lo general, aprueban todos la asignatura. Si un alumno suspendiera por no acudir a clase o por negarse a seguir continuamente las indicaciones del profesor, se deja abierta la posibilidad de realizar una recuperación de la evaluación dando al alumno tareas para resolver y realizar una prueba objetiva.

NOTA FINAL

La nota final, será la media de la nota de las tres evaluaciones (o trimestres) (las que figuran en el boletín de notas del profesor y no las de los boletines de alumnos) y se considerará positiva siempre y cuando sea mayor o igual que 5.

En caso de no alcanzar una nota superior o igual a 5 (evaluación negativa), el alumno tendrá la oportunidad de realizar y entregar las tareas pendientes para alcanzar las competencias específicas que no haya adquirido y una prueba final de recuperación por evaluaciones donde deberá demostrar que, efectivamente, ha adquirido dichas competencias.

Una vez realizada la prueba final por evaluaciones, se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de cada evaluación como parte de la valoración de la nota final, siempre y cuando mejoren la nota de la prueba. De no mejorarla, se tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita de recuperación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alumno superará la evaluación y por lo tanto tendrá una evaluación positiva, cuando la nota final de dicha evaluación sea igual o superior a 5.

3.7 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

3.7 a) En caso de no alcanzar una nota superior o igual a 5 (evaluación negativa), el alumno tendrá la oportunidad de realizar y entregar las tareas pendientes para alcanzar las competencias específicas que no haya adquirido y una prueba final de recuperación por evaluaciones donde deberá demostrar que, efectivamente, ha adquirido dichas competencias.

Los alumnos, por lo general, aprueban todos la asignatura. Si un alumno suspendiera por no acudir a clase o por negarse a seguir continuamente las indicaciones del profesor, se deja abierta la posibilidad de realizar una recuperación de la evaluación dando al alumno tareas para resolver y realizar una prueba objetiva

3.7 b)

- **Medidas generales:**

El equipo directivo del centro, decide como una de las medidas, crear un grupo llamado de transición donde los alumnos de 1º ESO con más dificultades (y seleccionados en la evaluación inicial), son atendidos de una manera más personalizada y las asignaturas principales están agrupadas en ámbitos.

- **Medidas singulares:**

En las reuniones de departamento se analizará el desarrollo de la programación didáctica y se decidirá si es necesario cambiar el orden de unidades, aumentar el tiempo de desarrollo de

las mismas,... y cualquier otra medida de organización, para adaptarse a las características de los grupos.

- Medidas para alumnos de incorporación tardía a sistema educativo español (ITSE):
Partiremos del informe elaborado por el profesorado de interculturalidad y se observará a estos alumnos estrechamente para determinar si precisan de adaptación curricular.
- Medidas para alumnos con altas capacidades intelectuales:
Se procurará darles tareas que tengan más dificultad que al resto y que exija un nivel de abstracción y razonamiento mayor
- Medidas para alumnos con necesidades educativas especiales:
Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas, salen del aula unas horas a la semana para recibir apoyo de PT. Se tomarán las medidas que se recomiendan en los informes para el resto de alumnos con necesidades educativas especiales

3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fomentaremos la realización de actividades los siguientes días o semanas:

- Día Internacional de las Matemáticas (14 de marzo)
- Semana de la Ciencia del IES Zapatón.

Además, se fomentará la participación del alumnado en los siguientes **concursos matemáticos**

- Concurso de Fotografía Matemática de la Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria (SMPC).
- Canguro matemático
- Olimpiada estadística
- Concurso de fotografía matemática con los colegios adscritos

Esta propuesta no agota la posibilidad de otras actividades. Podrían proponerse otras según las posibles ofertas y oportunidades que puedan surgir, tanto de organismos públicos como privados, y siempre en función de la posible aportación a la programación para el curso.

Además, muestra su disposición como en años anteriores a colaborar en las que pudieran convocar otros Departamentos, algún miembro del Claustro o el propio Departamento de Matemáticas.

4. PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON TALLER DE MATEMÁTICAS PENDIENTE

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 24/25 o anteriores.

Si un alumno ha suspendido la materia de Matemáticas y Taller de Matemáticas del mismo nivel, la asignatura de Taller de Matemáticas se recupera aprobando la asignatura de Matemáticas del curso. Si no aprueba Matemáticas, se le hará una prueba de la asignatura específica de Taller de Matemáticas (basada en los contenidos impartidos el curso anterior en la asignatura). De no superar el prueba objetiva de Matemáticas ni el de Taller, el alumno se examinará en la convocatoria de pendientes de abril (Matemáticas y Taller de Matemáticas)

Si solo ha suspendido la asignatura de Taller de Matemáticas, se le entregará una batería de ejercicios y se le evaluará mediante una prueba escrita en diciembre. En caso de suspender se le hará otra en marzo y si vuelve a suspender irá a la convocatoria de pendientes de abril.

Si tiene Taller de Matemáticas de 2º y de 1º, aprobará la de 1º cuando apruebe la de 2º. Si no aprueba la de nivel superior, deberá examinarse de ambas en la/s prueba/s en la convocatoria de pendientes de abril.

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Una vez cada dos o tres semanas se recogerá información acerca del tema que está trabajando cada profesor en cada curso.

Al final de curso en la memoria del departamento constarán los temas no desarrollados y el motivo.

Para evaluar el desarrollo de la presente programación y la práctica docente de los componentes del Departamento se utilizan las reuniones de departamento semanales, en las que se coordinan y unifican los criterios de modificación necesarios para atender a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos. Al final de cada evaluación se hará un análisis sobre los resultados obtenidos en cada grupo y que se exponen en los claustros correspondientes de análisis de resultados de la evaluación.

Así mismo, en la memoria final de curso se recogerán las dificultades que ha habido a lo largo del curso para desarrollar la programación así como los temas no impartidos y el motivo

5.1. INDICADORES DE LOGRO

5.1.1. Referentes a los resultados de la evaluación en cada una de las materias

Como ya hemos comentado en la evaluación de la práctica docente, se realizará una valoración de los resultados académicos y del rendimiento del alumnado en cada evaluación y se expone en claustro los resultados, considerándose la necesidad de propuestas de mejora, sobre todo en aquellos grupos donde los resultados se consideren no satisfactorios (por debajo del 60% de aprobados).

5.1.2. Referentes a los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos

Se hará una valoración de estos aspectos en función de los resultados obtenidos en cada curso, considerando en aquellos casos en que la valoración sea negativa, el grado de dificultad de las actividades propuestas, así como el uso adecuado de los recursos y la motivación que hayan podido tener los alumnos.

5.1.3. Referentes a la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

Se analizarán las distintas incidencias ocurridas a lo largo de cada evaluación en aquellos grupos en los que el departamento imparte clases y se modificarán aquellos aspectos que pudieran haber contribuido a un clima enrarecido en el aula.

5.1.4. Referentes a las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso

Se analizará en cada evaluación el desarrollo de aquellos alumnos que precisan dichas medidas, modificándose éstas en aquellos casos en que no se aprecie evolución positiva.